



MENDOZA, 22 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 39633/2023 en el cual Leandro Martín ORTEGA solicita el diploma que lo acredita como Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 43/2010-CS y 15/2016-CS.

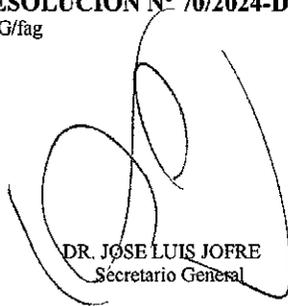
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA a nombre de Leandro Martín ORTEGA (DNI N° 28.371.965).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 70/2024-D
PCG/fag



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTÍN
Decana